



AYUNTAMIENTO DE RISCO
C/ FRANCISCO PIZARRO N.º 5
06657 RISCO (BA).

BANDO MUNICIPAL.

Habiendo sido comunicado a este Ayuntamiento, en fechas próximas (10 y 11 de Enero) del Equipo Rural para la **expedición del DNI**, hago saber a todos los vecinos de esta localidad que estén interesados en la expedición o renovación del DNI, deberán apuntarse en lista en el Ayuntamiento **antes de las 14 horas del martes día 3 de enero de 2018.**

Documentación requerida para los diferentes tipos de expedición:

- Primera Inscripción:

Certificado Literal de Nacimiento expedida para DNI, con fecha de expedición de SEIS meses, así como Certificado de Empadronamiento con fecha de expedición de SEIS meses, junto con fotografía, acompañado de padre, madre o tutor legal.

-Modificación en los datos de filiación: será necesaria la Partida Literal de Nacimiento en la que se hará constar dichos cambios.

-Renovación:

Fotografía reciente que cumpla con la normativa.

Si desea cambiar el domicilio es requisito la presentación de Certificado de Empadronamiento en el cual esté incluido el cambio.

En Risco a 10 de Diciembre de 2018,

Aldcalde-Presidente,



D. Luis Sánchez Corchero.